

# COMITÉ SECTORIAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

ACTA No. 01

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 14 febrero 2022

HORA: 2 PM

LUGAR: Sesión Virtual

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
			SI	NO
Carolina Urrutia	Secretaria De Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Adriana Estrada Estrada	Directora General	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	X	
Guillermo Escobar Castro	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	
Martha Liliana Perdomo	Directora General	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB	X	

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio Cesar Pulido Puerto	Subsecretario General	Secretaría Distrital de Ambiente

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
			SI	NO
Omar Tarciso Cañas Carrillo	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X	No se convocó
Laura Oliveros	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X	No se convocó
Diego Molano	Veeduría delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X	No se convocó
Luis Ernesto Gómez	Secretario de Gobierno Distrital	Secretaria de Gobierno Distrital	X	No se convocó
Juan Mauricio Ramírez	Secretario de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X	No se convocó
María Mercedes Jaramillo Garcés	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X	No se convocó

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
			SI	NO
Luisa Moreno Pannesso	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de Ambiente	X	

3/21

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No
Guionar Patricia Gil Ardila	Subdirectora Financiera	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Juan David Merlo Romero	Asesor	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Lorena Cardenas Rodriguez	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	X	
Natacha Calderón Lung	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Ivonne Andrea Lopez Rincon	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X	

Se convoca por parte de la cabeza del sector a los integrantes de la instancia del comité con herramientas tecnológicas de grupo.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Obligaciones del sector ambiente en el Decreto 555 de 2021
4. Compromisos y cierre del comité.

#### DESARROLLO:

##### 1. Verificación del quórum.

Se realiza verificación del quorum, llamando a cada uno de los integrantes de la instancia

##### 2. Aprobación orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día presentado sin modificaciones o sugerencia de modificación

##### 3. Obligaciones del sector ambiente en el Decreto 555 de 2021.

Secretaría Distrital de Ambiente:

Bienvenida a la primera sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, se presentan las obligaciones del sector ambiente establecidas en el Decreto 555 de 2021 – POT de Bogotá, estableciendo el total para cada una de las entidades con ejecución individual y conjunta como sigue:

OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL POT DE BOGOTÁ			
ENTIDAD	INDIVIDUALES	CONJUNTAS	TOTAL
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	26	9	35
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	14	6	20
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	1	5	6
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	0	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>62</b>

Para cada una de las entidades se presentan las acciones específicas:

##### A. Secretaría Distrital de Ambiente - SDA

- Administración de las áreas protegidas distritales.

- Administración de los Parques de Borde río Bogotá y cerros orientales.
- Acotamiento de Rondas Hídricas.
- Minería.
- Manual de Coberturas Vegetales (compartido con JBB).
- Consolidación de bosques urbanos en coordinación con el JBB
- Reglamentación de la transferencia de derechos de construcción

**B. Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER**

- Concepto de riesgo para desarrollo de concepto urbanístico en áreas previamente explotados por minería.
- Generar los mapas de riesgo para los casos de inundación, avenidas torrenciales o crecientes súbitas, basándose también en la amenaza que representa (baja, media y/o alta).
- Generación de los términos de referencia para desarrollo en la ejecución del programa gestión del riesgo e impactos ambientales
- Desarrollar plan de alerta temprana.
- Apoyo en los lineamientos de silvicultura de la mano con JBB.
- Definir los mecanismos de reasentamiento de familias en alto riesgo.
- Realizar estudios de zonificación para los nodos correspondientes.

**C. Jardín Botánico de Bogotá - JBB**

- Supervisión sobre las medidas correspondientes para establecer la compensación sobre la restauración ecológica, en los casos de RDH
- Definir los lineamientos para silvicultura preventiva por incendio forestal.
- Diseñar el plan de implementación de los bosques urbanos en Bogotá.
- Precisar los lineamientos parámetros de diseño técnico específicos del espacio público para la movilidad, mediante el Manual de Espacio Público y Manual de Coberturas Vegetales

**D. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA**

- Implementación de planes de acompañamiento social para reducir el abandono de los animales de compañía de las familias reasentadas, así como atender a los animales en condición de calle que permanezcan en los predios de las familias reasentadas

**4. Compromisos y cierre del comité a cargo de la Presidencia.**

Los compromisos de la sesión son:


Iniciar gestión de las obligaciones para hacer el seguimiento de cumplimiento de estas en próximas sesiones del comité.

Realizar en la próxima sesión de seguimiento a compromisos de la vigencia 2021.

En constancia se firman,



**CAROLINA URRUTIA**  
PRESIDENTE  
Secretaría Distrital de Ambiente



**JULIO CESAR PULIDO PUERTO**  
SECRETARIO TECNICO  
Subsecretario General

**Anexos:**

1. Agendamiento de la sesión
2. Presentación obligaciones sector ambiente Decreto 555 2021.
3. Seguimiento actividades POT

Proyectó: Natacha Calderón Luna  
Revisó: Julio Cesar Pulido Puerto